



**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO
HIDRÁULICO EN CALLE PATRIOTISMO EN COLONIA
AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS"**

OBRA:

COLONIA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS, CABECERA
MUNICIPAL.

LOCALIDAD:

CONTRATO:

MSO-DDS-FISM-21-URB-009

CONTRATISTA: C. JUAN MANCILLAS HAROS.

DOMICILIO: C. CDA. DE LAS PEÑITAS #2 FRACC. HUERTAS GRANDES, SOMBRETERE, ZAC CP. 99100.

CEDÚLA: MSOM/CM/I/2020

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 06 DE JUNIO DEL 2020

RFC. MAHJ760807JU0

VALOR DEL CONTRATO: \$ 893,633.80

TIPO DE MONEDA: NACIONAL.

FONDO: FISM

OPERACIÓN

TIPO

REQUIERE ANTICIPO: SI X NO
REQUIERE FIANZAS: SI X NO

FIANZA DE ANTICIPO: \$ 268,090.14
FIANZA DE CUMPLIMIENTO: \$ 89,363.38
FIANZA DE VICIOS OCULTOS: \$ 89,363.38

IMPORTE DEL ANTICIPO: 30%

FECHA DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO:

03 DE MAYO DEL 2021

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

04 DE MAYO DEL 2021

FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO:

25 DE JUNIO DEL 2021

TIPO DE CONTRATO:

PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

L.A.V.C

Juan Mancillas



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
A 04 días del mes de **MAYO** del año 2021.
Sombrerete, Zac.

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE OBRA PÚBLICA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PATRIOTISMO EN COLONIA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS"

PROGRAMA: RAMO 33 FISM (EJERCICIO 2021)

Con base en los lineamientos que nos marca la **Ley de obra pública y servicios relacionados para el estado y los municipios de Zacatecas** en su Artículo 46 fracción III y en el artículo 85 fracción II, VII Y IX, en los cuales confiere a las dependencias y entidades, la facultad para poder contratar Obras Públicas o Servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación restringida o de Adjudicación Directa, se emite el presente **DICTAMEN**, mediante el cual se determina que la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PATRIOTISMO EN COLONIA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS" ubicada en: COLONIA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS, CABECERA MUNICIPAL. Sea contratada a la persona física C. JUAN MANCILLAS HAROS. Mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, esto con la finalidad de no alterar la economía ni la seguridad social, evitar circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes a dicho proyecto, además de la imposibilidad de ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido, debiendo limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE

PRESIDENTE MUNICIPAL


LAET. RAMSÉS RÍOS RODARTE

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.


LIC. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. LEONEL LEÑOS MACÍAS.



PROGRAMA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM).
CTO. No.	MSO-DDS-FISM-21-URB-009
OBRA	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PATRIOTISMO EN COLONIA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS."
UBICACIÓN	COLONIA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS, CABECERA MUNICIPAL.
MONTO	\$ 893,633.80
CONTRATISTA	C. JUAN MANCILLAS HAROS
R.F.C	MAHJ760807JU0

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

GENERALES

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR EL C. LAET. RAMSÉS RÍOS RODARTE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL CON DOMICILIO FISCAL EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 99100, SOMBRERETE, ZACATECAS., Y POR LA OTRA EL C. JUAN MANCILLAS HAROS, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO PARTICULAR EN C. CDA. DE LAS PEÑITAS #2 FRACC. HUERTAS GRANDES, SOMBRERETE, ZAC CP. 99100. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" SOMETIENDOSE A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

PRIMERA. - "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

- QUE ES UNA PERSONA MORAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONSTITUIDA Y EXISTENTE CONFORME A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y PLENAMENTE FACULTADA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y PARA ASUMIR Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, LAS CUALES SON OBLIGACIONES VÁLIDAS Y EXIGIBLES EN SU CONTRA.
- QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES CUENTAN CON TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, COMO LO ACREDITA LA SINDICA MUNICIPAL CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE ELECCIÓN DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2018 EXPEDIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, CON EL DECRETO No. 642, APROBADO POR LA H. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECA, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2021, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN IX Y 84 FRACCIÓN III DE LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LAS CUALES NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA
- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO DE SOMBRERETE, ZACATECAS. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- QUE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE Y CON LOS FONDOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO,



CORRESPONDIENTE PARA EL **FISM 2021** PARA LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PATRIOTISMO EN COLONIA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS." UBICADA EN: COLONIA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS, CABECERA MUNICIPAL. OBJETO DE ESTE CONTRATO, DISPONIENDO DE RECURSOS DEL RAMO 33 PROGRAMA FIII.

- E. QUE LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR ADJUDICACIÓN DIRECTA CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN III, Y ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN II, VII Y IX, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.
- F. EL PRESENTE CONTRATO ASIGNA A UN SUPERVISOR DE OBRA, MISMO QUE EN COORDINACIÓN CON "EL CONTRATISTA" DARÁ SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.
- G. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SOMBRETERE, ZAC., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

- A).- SER PERSONA FÍSICA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, DEDICADA AL GIRO DE LA CONSTRUCCIÓN, CON CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CUENTA ADEMÁS CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO;

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES ES: No. MAHJ760807JU0.
 REGISTRO PATRONAL ANTE EL I.M.S.S: No. B3911691104
 REGISTRO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL EDO: DLC/C/127/03/2020
 REGISTRO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO: MSOM/CM/I/2020

- B).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN C. CDA. DE LAS PEÑITAS #2 FRACC. HUERTAS GRANDES, SOMBRETERE, ZAC CP. 99100. MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- C).- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO VIGENTE, EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, PROYECTOS Y ESPECIFICACIONES, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- D).- QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, Y CONOCE LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVENDRÁN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
- E).- EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A EJECUTAR LA OBRA MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS QUE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS ESTABLECEN:

LOS TRABAJOS A REALIZAR CONSISTEN EN TODOS LOS CONCEPTOS QUE SE AGREGAN COMO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO, MISMOS QUE ESTARÁN VALIDADOS POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA.

PREVIAS LAS MANIFESTACIONES ANTES VERTIDAS, LAS PARTES CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

- PRIMERA.- **OBJETO DEL CONTRATO.** - "EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PATRIOTISMO EN COLONIA AMPLIACIÓN LÓPEZ

L.A.C.

Tuan Mandillos